

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 16.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 444  
No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO  
Información postal y telegráfica.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## CLÍNICA DENTAL Y DE PROTEXIS

POR

Don Licinio Avila Illana  
SAN SEGUNDO, 28.

Instalado ya su nuevo gabinete, abre sus consultas: permanente todos los días laborables; económica de siete a nueve, y los domingos y días festivos de siete a doce gratuita; encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

## LA PISTA DE ALTURA

## Fábrica de bombas

Por las noticias que de Cataluña se reciben, mutiladas por la previa censura que con gran rigor se ejerce, dedúcese que la policía practica en estos momentos un provechoso servicio.

Nos referimos al descubrimiento de una supuesta fábrica de bombas explosivas en Poble de Segur.

La prensa de Madrid atribuye al suceso extraordinarias proporciones. El Sr. Lacierva disminuye la importancia del hallazgo, entendiendo que las informaciones periodísticas están inspiradas en la exageración.

Sea de esto lo que quiera es lo cierto, porque la versión oficial no lo ha desmentido, es lo cierto que en Poble de Segur, pueblo cercano a Lérida, han sido detenidos tres hombres, cuyos misteriosos trabajos envolvían manifiestas sospechas; cierto es también que la autoridad competente ha designado juez especial que entienda en este asunto, como igualmente exacto, que el gobernador civil de Barcelona Sr. Ossorio Gallardo ha celebrado con su colega el de Lérida conferencias muy reservadas.

Negar por tanto, que la actividad policiaca no camina en estos momentos hacia una pista que cree conocer sería foño y ridículo.

No cabe duda, que la supuesta fábrica de bombas que acaba de descubrirse no constituye un hecho aislado del terrorismo, es algo íntimamente relacionado con esa infame trama, con ese misterioso hilo que sirve de unión y lazo a los malvados actos anarquistas.

¿Ha descubierto la policía la pista necesaria para el esclarecimiento de tantos monstruosos crímenes? ¿Qué pista es esa? ¿Es aquella pista de altura a que aludió Tressols?

Las palabras del policía Tressols al declarar en la causa Rull fueron bien terminantes y claras: «En los atentados terroristas existe indudablemente una pista de altura.»

¿Dónde se halla esa pista de altura? Si el reciente hallazgo de la policía resulta ser una fábrica que sirve para la elaboración de bombas explosivas, es incontestable que en esta criminal industria no solo intervendrán ejecutoras manos sino elementos directores.

Tanto unos como otros deben caer bajo la acción policiaca.

Castigar severamente a los que materialmente ejecutan estos infames hechos y cubrir con el manto de la inmunidad a quienes fraguan los crímenes desde elevadas alturas, sería una de las mayores injusticias é infamias.

## CHIRIGOTAS

¿Quién ha dicho que en España estamos perdiendo el tiempo con leer todos los días las sesiones del Congreso?

¿Vamos a ver, quién lo ha dicho? que salga, que salga al ruedo y yo le demostraré

á costa de poco esfuerzo que si fuera nos estiman en lo mucho que valemos absolutamente todo se le debe al Parlamento.

¡Qué discursos se pronuncian! ¡Qué latas, válgame el cielo!

más que Templo de las Leyes es un manicomio suelto

donde Perico Pidal, ese tirador experto

de perdices y palomas avutardas y conejos,

hace á maravilla el tonto para tomarles el pelo

á todos los asistentes desde Maura á los maceros.

¡Qué risas, qué carcajadas, qué estruendos palmoteo

cuando miró á Canalejas y entre broma y entre serio

le dijo que era el *Pernales*, *Vivillo* del Presupuesto,

y que el marqués tirador venía con el objeto

de agarrarlo de una oreja y llevárselo al infierno!

¡Qué oradores tan profundos! ¡qué diputados tenemos!

ni Marco Tulio el romano ni Demóstenes el griego

lograron con sus arengas entusiasmar á los pueblos

como Perico Pidal!

al público del Congreso; y es que vamos avanzando

para entrar en el concierto de Europa, que debe ser

una especie de cuarteto donde España toca el bombo,

Italia canta de pecho, Inglaterra toca el piano,

Alemania el *violoncelo* y Francia la que dispone

los atriates del progreso.

A. Rimando.

## SOBRE LA HACIENDA MUNICIPAL

He aquí la fórmula de avenencia de las minorías con el Gobierno en el asunto á que se refieren los artículos 173 y 174 del proyecto de reforma del régimen local:

Se agregará el siguiente artículo adicional:

No se convocarán elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales, en que se establezca la forma y tiempo en que se realizará el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para lo futuro en esta ley se establece, y que se funda en los principios siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial.

2.º Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

3.º Supresión del cupo de Consumos del Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice á medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan

pasando á la Hacienda provincial y el Estado vaya reduciendo hasta su total supresión el tipo de Consumos del Tesoro, en forma de que, en ningún momento, ni la Hacienda de los Municipios, ni la de las provincias, sufran merma alguna con el tránsito.

El contingente provincial, durante el periodo de transición que el proyecto de ley de Haciendas locales establece, quedará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en su presupuesto para 1908.

Durante este periodo de transición, y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará éste afectando á los presupuestos municipales, pero estableciéndose en el proyecto de ley de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.»

## Cambio de frente

Dice un diario madrileño:

Tienen que leer estos días los rotativos, especialmente los del *trust*.

Antes atacaban furiosamente á Maura porque no cedía, porque era un soberbio empeñado en salirse con la suya, sin hacer caso de nadie, complaciéndose en la humillación de los demás y en las molestias que sufren los acostumbrados á veranear cuando no pueden salir de la corte en la estación actual.

Ahora siguen atacando con no menor furor á Maura; pero es por lo contrario: por haber cedido, por haber capitulado, por haberse prestado á una transacción.

O á varias, como recalca *El Liberal* con delectación morosa. Porque para *El Liberal* es también una capitulación de Maura el proyecto de ley leído en el Congreso sobre los duros sevillanos, como lo fueron el haber desistido de la publicación de los suplicatorios, la suspensión del proyecto de ley contra el terrorismo y del proyecto contra el duelo, y hasta el no haber planteado en esta etapa de Poder la cuestión del Concordato con la Santa Sede que quedó á medio aprobar en la anterior situación conservadora.

Todas son capitulaciones del señor Maura para *El Liberal*, y porque capitula tanto, debe marcharse inmediatamente del Gobierno. Como antes de capitular debió marcharse, precisamente por no haber capitulado antes.

Repárese en la inconsecuencia de estos rotativos *trustistas*. Según ellos, el Gobierno parlamentario debe ser, ante todo y sobre todo, un Gobierno de opinión, es decir, un Poder que no aspire á dirigir la voluntad nacional, sino á interpretarla y servirla; el Gobierno parlamentario, dicen, no es el Gobierno para el pueblo, sino por el pueblo; el Ministerio no es sino el órgano de la voluntad popular.

Ahora bien: según ellos mismos, las cosas que han pedido ahora, y sobre las que Maura ha transigido más ó menos, eran peticiones del pueblo, imposiciones explícitas y terminantes de la opinión pública. ¿Cómo, pues se atreven á censurarlo, suponiendo que ha hecho lo que, con arreglo á los principios que sustentan ellos, debía hacer?

Lejos de censurarlo, debían aplaudirle á rabiar, diciendo: «Ahí teneis á Maura, ese es el gobernante modelo; en cuanto la opinión pública le pide algo, accede, se allana y transige;

ese es el modelo de un gobernante democrático que comprende su papel de órgano y representante de la voluntad popular.»

Si los rotativos obraran en armonía con sus ideas ó con las ideas que pregonan ser las suyas, esa debería ser su conducta en esta ocasión. Aquí el único que tiene autoridad doctrinal para censurar acremente al señor Maura por avenirse á transacciones es *El Siglo Futuro*, periódico fundado hace treinta y tres años, para sostener que toda transacción es á la vez una torpeza y un pecado, para defender aquella política en cuya virtud, porque antiguos y probadísimos carlistas se manifestaron descontentos de la jefatura de D. Cándido Nocedal (q. e. p. d.), fueron arrojados por D. Carlos, al desprecio de los leales; con una concepción política semejante y con tal idea de principio de autoridad, no se armonizan ciertamente las transacciones censuradas por los rotativos, y que *El Siglo Futuro* condena enérgicamente en un artículo que podrá parecer exagerado y equivocado á los que no son integristas; pero al que nadie ha de tachar de ilógico con los principios fundamentales del grupo intransigente.

Pero ¿los rotativos? Sus ataques á Maura por haber transigido solo acreditan una cosa: que la oposición que hacen á Maura no es doctrinal, ni de ideas, sino pura y exclusivamente personal. No les enfada D. Antonio Maura porque transija ó no transija, ni porque sostenga éstos ó los otros principios, sino porque es Gobierno. Lo único que les preocupa es derribarlo del Poder. Caiga Maura, y haya ó no haya mancomunidades, haya ó no haya voto corporativo, arréglese de este modo ó del otro la Hacienda municipal. Todo esto importa una higa; el caso es que Maura caiga. Y lo que les encocora y saca de quicio es que Maura siga.

¿Qué razones hay para esta particularísima malquerencia? Dos: una, que Maura no les hace caso como los anteriores presidentes; Maura sostiene sus planes ó transige en lo que parece á él que debe hacerlo, sin consultarlo antes con la oligarquía periodística; con él no se dice como se decía antes: Fulano es ministro por *El Imparcial*, ó *El Liberal* tiene tantos diputados. La otra razón es que, habiendo declarado la guerra formalmente á Maura, es para ellos, no ya cuestión de amor propio, sino de interés profesional é industrial que Maura caiga, porque si no cae, las gentes pensarán: ¡Calla! Pues no tienen estos rotativos, tanta influencia como suponíamos... Y en cuanto las gentes caigan en esto, adiós influencia rotativésca.

Y el caso es que, fuera del *trust*, se traen contra los *trustistas* las de Caín, los otros rotativos; así *Diario Universal* sostiene que no hubo vencedores ni vencidos en la última transacción, y *El País* dice que quien han vencido es el Gobierno, toda vez que, después de tanto alborotar, el principio de las mancomunidades ha quedado admitido por las oposiciones, las que han reconocido que no tiene nada de antipatriótico ni contrario á la unidad nacional.

## Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 22.

## En el Senado

Empieza la sesión á las cuatro y cinco presidida por el general Acárraga.

Acuérdase declarar urgente la discusión al dictamen de la Comisión mixta relativo á los empleados de Gracia y Justicia.

El ministro contesta á un ruego que ayer le dirigió el Sr. Palomo; y el Sr. Pulido ruega se evite que artículos alimenticios sean envueltos en papeles sucios; prometiendo ocuparse del asunto los señores ministro de la Gobernación y Alcalde de Madrid.

El Sr. Alonso Castrillo explica su interpelación relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, diciendo que se ha condenado á el Alcalde y concejales sin oírles; califica la Real orden como abuso de poder y cree que el acuerdo es nulo por que recayó fuera del plazo de 40 días que establece la ley municipal.

Le contesta el ministro de la Gobernación relatando los precedentes en que se apoya la Real orden; afirma que desde el Sr. Dávila á la opinión pública se ha pronunciado en contra de la Administración de dicho Ayuntamiento, cita el caso de suspensión del Ayuntamiento de Antequera; lee los considerandos de la Real orden que justifican la resolución la cual se adoptó dentro del plazo legal; suspendiéndose el debate.

Se entra en el orden de día y se aprueba el dictamen sobre canalización del Manzanares, felicitando el Sr. Aguilera, al ministro de Fomento por esta obra; el cual ofrece que el mismo día en que aparezca en la *Gaceta* la ley, se insertará el pliego de condiciones.

Apruébanse también otros dictámenes y definitivamente los aprobados, ayer, y se levanta la sesión á las seis y cincuenta.

## En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Aparicio.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de carreteras y suplementos de crédito.

Pónese á discusión el dictamen al proyecto, autorizado la recogida de la moneda de cuño ilegítimo, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Llesas, el cual censura el abandono de los Gobiernos y pide se ordene á las Sucursales del Banco de España, Giro mútuo y Tabacalera, admitan los duros al cange y terminen proponiendo se retiren todas las monedas de plata, invirtiendo papel moneda por el mismo valor.

Le contesta el Sr. Canals defendiendo el dictamen, manifestando que el Gobierno perseguirá con energía las falsificaciones y expone que siendo más fácil de falsificar los billetes que las monedas no es factible la sustitución.

Los Sres. Garriga y Nougés consumen otros dos turnos é interviene el Sr. Alvarado, contestándoles los señores García de Loayza, Sánchez Toca y ministro de Hacienda, que hace el resumen del debate.

En la discusión del articulado intervienen los Sres. Moret, Suarez Inclán y ministro del ramo, quedando aprobado el proyecto definitivamente, así como los aprobados á primera hora.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

Preparación para *Telegrafos* á cargo de D. Bonifacio Chamorro el primer ejercicio, D. Pedro Hernández de la Torre el segundo y D. José de la Puente el tercero. *Jacometres* 44, Academia «*Combel*», Madrid.



## «El Diario» en los pueblos

### DESDE FLORES DE AVILA

En la villa de Flores de Avila, ha fallecido á edad avanzada el señor D. Lope Lorenzo y Lorenzo, dignísimo Magistrado que fué, emparentado con las principales familias de dicha villa.

Era muy considerado y querido en dicha localidad y buena prueba de ello fué la manifestación de duelo que el pueblo hizo en el acto de la conducción del cadáver al cementerio á que concurrió todos los vecinos.

A su respetable familia enviamos nuestro pésame y en particular á su hijo D. Demetrio, ilustrado Juez de aquella villa.

En expresada villa se han celebrado los exámenes en las Escuelas, conforme á las vigentes disposiciones, habiendo quedado tan complacida la Junta local, por los adelantos de los niños y niñas, que acordaron consignar en el acta un voto de gracias á las señoras Maestros D. Vito Sánchez y Doña Paula García. Nuestra enhorabuena á tan celosos Profesores.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—Defunciones. Africa María Sánchez Rodríguez é Inocencio Martín García.

No hubo matrimonios ni nacimientos. Matadero público.—Día 22. Se degollaron 4 toros, 2 terneras y 32 lanares. Recaudado por consumos, 633 pesetas 80 céntimos.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día 22

Bajo la presidencia accidental del Sr. Hernández de la Magdalena y con asistencia de los Sres. Paz, Cenalmor, Ortega, Nieto, Gil, y Aguirre, se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos. Quedar enterado con especial complacencia de las cartas dirigidas á la Alcaldía por los Sres. Ortuño, Canals y Amat, referentes á varios asuntos de interés local.

—Adicionar á la matrícula de carruajes dos automóviles y un coche de dos caballos de la propiedad de D. Manuel Aedo, según la relación de alta presentada por el interesado.

—Fueron aprobadas diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidas en obras ejecutadas por administración durante la semana anterior.

—Quedó desestimada una moción presentada pidiendo la supresión del haber diario que disfrutaban los individuos que forman la banda municipal de música.

—También fué aprobado el informe emitido por la Comisión de Gobierno proponiendo se haga saber á D. Telesforo Pérez y demás compañeros soliciten su ingreso en la banda municipal de música, toda vez que se hallan comprendidos en el párrafo 2.º del art. 13 del reglamento por que la misma se rige.

—Aprobar el dictamen emitido por la comisión del ramo, en virtud de instancia de la Industria y Comercio de esta ciudad pidiendo el arreglo del Cuartel Alcázar ó construcción de uno nuevo, en el que manifiesta no puede llevarse á efecto tal pretensión por carecer de recursos el Ayuntamiento y que se dé el curso correspondiente á la queja formulada por la referida Industria y Comercio relativa á la falta de personal en la Zona y Regimiento Reserva.

—Acceder á la pretensión formulada por María Vecino, pidiendo se exima del pago del arbitrio de canalones el solar que ocupó la casa número 10 de la calle de Brieba.

—Adquirir dos ejemplares del Album Artístico-Literario, publicado por el Círculo de Bellas Artes, con ocasión del primer centenario de la Guerra de la Independencia.

—Aprobar los estados de la recau-

dación obtenida por Consumos en el mes de Junio último.

—Desestimar la instancia presentada por Petronilo Duque en la que pidió la devolución de la cantidad que satisfizo por la introducción de 12.000 kilogramos de carbón de piedra en polvo.

—Aprobar el informe emitido por la comisión del ramo referente á los dueños de establecimientos existentes en el radio de esta ciudad.

—Conceder depósito doméstico de granos procedentes de sus cosechas á D. Julio Barres Paris.

—Autorizar el traslado del depósito de granos que tiene D. Pablo Jiménez de Muñana.

—Conceder licencia á D. Manuel González Martí para colocar un sarcófago sobre la sepultura número 30 de la zona B. clase 1.ª izquierda adultos, del nuevo Cementerio de esta ciudad.

—Se concedió la toma de baños, por cuenta del municipio en el establecimiento que en esta ciudad lleva el nombre de Santuete á Balbina Martín Pérez, Vicenta del Cid, Patricia Sáez y Gregorio Gutierrez, vecinos de esta ciudad.

—Conceder un socorro de diez pesetas á Domingo Pindado Tejedor, para ayuda de los gastos que le ocasiona la toma de baños fuera de esta capital.

—Se concedió el servicio benéfico sanitario gratuito que tenían solicitado, los vecinos de esta ciudad Segundo Golmar Díaz y Esteban Canales.

—Pasar á informe de la Comisión del ramo la instancia presentada por Mauricia Jiménez, pidiendo el socorro de costumbre, como viuda del barrendero Narciso Calvo.

—Remitir con el propio objeto á la Comisión de obras y Arquitecto municipal, otra instancia presentada por Trifón de la Cruz, solicitando permiso para ejecutar obras de reforma en la plaza de toros.

—Pedir informe á la citada Comisión y Arquitecto en otra instancia en que D. Lope Santo Domingo pide licencia para revocar la fachada del edificio que le pertenece en las afueras del Puente Adaja, donde tiene instalado un almacén de coloniales y volver á colocar los rótulos que hoy tiene y

Por último, á petición del Sr. Paz y con el fin de poder dar explicaciones concretas á la Industria y Comercio de esta ciudad, en vista de un escrito de la misma inserto en el periódico local, el *Heraldo Mercantil*, se acordó que en la próxima sesión se dé cuenta de la situación económica del Municipio y de los informes emitidos por las respectivas comisiones, en las dos instancias presentadas por referidas Industria y Comercio, después se dió lectura de los datos relativos, á la Hacienda municipal, en 31 de Junio último, que es la siguiente: deudas por atrasos 82.000 pesetas Por corriente 27.000 y existencia en dicha fecha 6.951.

## Espectáculos

### Coliseo Abulense

Anoche se despidieron del público abulense los inimitables diminutos artistas del dueto *Donard's*, cosechando grandes salvas de aplausos en todas las secciones.

Esta noche tendrá lugar el debut del trío *Arcos*, y con él la reaparición en el Coliseo del gran y aplaudido transformista *Rafel Arcos*, habiendo tres secciones, y poniendo en escena, en la 1.ª el propósito de transformaciones «Fornos»; en la 2.ª «Maulín Rouge imitaciones, y en la 3.ª estremo del pasatiempo «Concurso fotográfico»; en el cual tomarán parte también la Srta. Ruiz y el Sr. Arcos (D. Fernando).

El precio de las localidades, se ha aumentado cinco céntimos de peseta en la entrada general, y diez id. en las localidades de preferencia, con objeto de que la Empresa pueda encontrar alguna compensación á los

considerables gastos que en obsequio del público tiene en la actualidad.

### PROGRAMA CINEMATOGRAFICO

- 1.º Marido como hay pocos.
  - 2.º Una dura lección.
  - 3.º Los dados mágicos.
- La 1.ª sección, á las ocho y treinta; la 2.ª á las diez y la 3.ª á las once.

### «Caricaturas abulenses»

Vencidos los obstáculos que nos venían obligando, bien á pesar nuestro, á interrumpir la publicación de «Caricaturas abulenses», desde la próxima semana reanudaremos esta sección que tan del agrado de nuestros lectores ha resultado.

### Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 23 de Julio.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=671'0	Barómetro=670'0
Temperatura=22'0	Temperatura=28'0
Cielo=Despejado.	Cielo=Casi despejado
Viento=N.	Viento=N.
Temperatura máxima=31,0	
Idem mínima=13'0	
Idem media=22'0	
Irradiación solar=64'0	
Idem nocturna=9'0	
SOL	

Salé á las 5 y 4.  
Pasa por el meridiano á las 12, 20 y 59.  
Se pone á las 19 y 39.  
Día 21.—Sol en el Apogeo, á las 18 y 39.  
Día 23.—Sol en Leo, á las 7 y 14.

### LUNA

Salé á las 1 y 9.  
Pasa por el meridiano á las 8,25.  
Se pone á las 15 y 48.  
Día 6.—Cuarto creciente en Libra á las 25.  
Día 13.—Luna llena en Capricornio á las 25 y 48.  
Día 21.—Cuarto menguante en Aries á las 12 y 2.  
Día 30.—Luna nueva en Leo á las 7 y 17.

### ASPECTO DEL CIELO

Constelaciones próximas al meridiano, á las 22 horas del día 15.  
«El Cochero» (La Cabra).—«La Girafa».—«Polar».—«Cuerpo y cabeza del Dragón».—La «Lira» Vega.—«Hércules».—«Ofiúo».

### Sección Adoradora Nocturna de Avila

#### FIESTA DE LAS ESPIGAS

En la noche del viernes, día 24, al 25, celebrará la Sección Adoradora Nocturna de nuestra capital, la hermosa fiesta de las Espigas, celebrándose esta Vigilia general y solemne en la iglesia conventual de San Antonio de Padua, de la residencia de los RR. PP. Franciscanos.

Según el cartel impreso que hoy hemos recibido, el orden de los cultos será el siguiente:

Á las diez de la noche: Salida de la guardia y exposición de S. D. M.; sermón que predicará el M. I. Sr. Licenciado D. José María Caro Romero, dignidad de Maestrescuela de la Santa A. I. Catedral, cantándose, seguidamente, el *Invitatorio* solemne y continuándose, en las horas sucesivas, el rezo del oficio por los Adoradores de la Guardia.

Á las cuatro de la mañana: Estando en el templo todos los adoradores, se rezarán las oraciones de la mañana, haciéndose el ejercicio preparatorio para la Comunión de aquellos y demás fieles que deseen acercarse á la Sagrada Mesa. A continuación se dirá Misa solemne y una vez terminada, se organizará la procesión Eucarística por fuera del templo, dándose la bendición á los campos con S. D. M.

Las puertas del templo, permanecerán abiertas toda la noche, á fin de que puedan permanecer en él cuantos fieles así lo deseen.

### TRIBUNALES

#### Juicios orales.

#### SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Se verá una causa procedente del Juzgado de Piedrahita, seguida á Victoriano Mayoral, por injurias. Abogados Sres. Pérez y López.

## DE VERANEIO

Ha llegado, D. Manuel Melgar. Se espera, á D. Ricardo Sánchez y familia.

## NOTICIAS

En el Rastro riñeron ayer dos hombres de pueblo, disputando acerca de un duro sevillano, que el uno le había dado al otro, no pasando la cosa á mayores por la intervención de otros tres ó cuatro campesinos que les acompañaban.

El hecho ocurrió al oscurecer.

Esta noche amenizará el paseo de la glorieta del Alcázar, la banda de música municipal.

Los juicios orales que ayer debían haberse celebrado en la Audiencia, se suspendieron por falta de comparecencia de testigos.

## Vacante

Lo está la sacristía de Torralba de Oropesa, en esta diócesis, con el sueldo anual de trescientos sesenta y cinco pesetas, por todos sus derechos. Las solicitudes, al señor Cura párroco D. Patricio Castillo Maldonado.

Ayer, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, riñeron dos individuos, propinándose algunos golpes.

En el pueblo de Mijares, se halla depositado un asno de ignorada procedencia.

LOS últimos modelos en trajes para niños de alpaca, dril, lana y piqué, los vende á precios muy económicos Juan García, Tomás Pérez, 5, Sastrería y Tejidos.

Siendo todavía bastantes los Ayuntamientos, que no han remitido á la Administración de Hacienda, los apéndices de amillaramiento para el año de 1909, les conmina ésta con una multa de 100 pesetas y el nombramiento de Comisionados, si para el día 31 del actual no cumplen este servicio.

Durante el pasado mes de Junio, se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia, las licencias siguientes: de uso de armas, once; de caza, trece; y de pesca, nueve.

Por 300 pesetas y á prueba, se vende escopeta de dos cañones, calibre 12, para pólvora blanca. En esta redacción informarán.

Por el Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa, se autoriza á don Luis Crucelegui, para remitir á esta capital á la señora viuda de D. Eusebio Pérez, 25 revólvers.

Por el mismo Gobierno, se ha concedido autorización á D. José Martínez, para enviar á esta localidad, una escopeta central, á nombre de D. Pedro González.

Y por el de Vizcaya, á la sociedad anónima «Vasco-Asturiana» á D. Antonio Soriano, representante de la Unión Española de explosivos, 12.500 detonadores para dinamita.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Padiernos, con el haber anual de 500 pesetas.

### CONTRA LA INAPETENCIA

La acreditada casa de Bayo Rico, ofrece á sus favorecedores buenisimos jamones, muy magros á 3'25 pesetas kilo por piezas.

Precio limitadísimo, Reyes Católicos, 14 y 16 (Salchichería.)

En Blascoles han sido detenidos por la Guardia civil, dos individuos sospechosos llamados Manuel de la Iglesia Expósito y Agustín García y García, los que en unión de unas caballeras, tres navajas, una pistola y

un billete de 100 pesetas, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal.

A D. Santiago Magdaleno vecino de esta ciudad, se le ha concedido autorización en nombre de D. Francisco Gómez y Doña Joaquina Martín, para trasladar á Madrid, para su inhumación en la Sacramental de San Lorenzo, los restos mortales de Doña Josefa Martín González, que falleció en El Barraco.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

El día 12 del próximo Agosto, se subastará una viña en el Juzgado de Instrucción de Cebrosos.

La Ilustración titulada *La Hormiga de Oro* á petición de algunos artistas, amplía el plazo de admisión de dibujos para el Concurso artístico literario que tiene anunciado para este año, hasta fin de Octubre próximo. Para programas dirigirse á D. Gervasio Puiggrós, Plaza de Santa Ana, núm. 26, librería, Barcelona.

Se ha concedido autorización para celebrar un baile público de tambor y gaitilla, el día de Santiago, en el barrio de este nombre.

Por el Juzgado de instrucción de la capital, se cita á Josefa Martín, y por el de Arévalo á Martín Martín.

Para el conocido Abogado y culto escritor, nuestro querido amigo don Julian Martín Salazar, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Concepción Fabiani, hija del Cajero del Banco de España en Madrid.

La boda tendrá lugar en el próximo otoño.

### CASA BARATA

Se enajena la señalada con el número 18, sita en la calle de Vallespín. Para tratar, con el Sr. Bayo, Reyes Católicos, 14 y 16.

El día 31 de Agosto tendrá lugar en la Alcaldía de Mombeltran la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad y durante un periodo de veinte años, bajo el tipo de tres mil pesetas anuales.

Al Oficial 1.º y profesor de la Academia de Administración Militar, nuestro muy querido amigo D. Carlos Goñi Fernández, le ha sido concedida la real licencia para contraer matrimonio con la bellísima y distinguida señorita de esta capital María de los Dolores Cid Zavala, hermana de nuestro querido compañero y Redactor Jefe de esta publicación, don Fernando Cid.

Guerra á las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Han sido colocados hasta el número 30 los aspirantes á la judicatura procedentes de las últimas oposiciones.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado el estado sanitario de los ganados de las diversas provincias de España.

Dicho trabajo es la primera estadística de Sanidad pecuaria publicada en nuestro país, y su utilidad es indiscutible, tanto para la ganadería como para la higiene pública.

Ya era hora de que se prestase la debida atención á un asunto de tanta alta importancia, el cual, hasta el presente, ha estado relegado al olvido.

Seguros de cosechas, F. Mayoral véase 4.ª plana.

Se está en el apogeo de la recolección. Las cebadas y algarrobas ya recogidas no han rendido tanto como se creía, pero en cambio los trigos pagarán bastante bien, influyendo poco en el resultado total de la cosecha el hecho, no por aislado menos lamentable, de que algunos términos



se hayan visto perjudicados por el exceso de agua ó por el pedrisco. Lo que más ha mermado en este año la cosecha de granos ha sido la plaga de hierbas que salieron en los sembrados á favor de las copiosas y persistentes lluvias del invierno.

Desde el día 3 de Agosto último hasta la fecha han ocurrido diez y ocho vacantes de senadores vitálicos, de las cuales cinco se han cubierto por derecho propio en los condes de Torrecilla y Almodóvar, Arzobispo de Sevilla y duques de Luna y de Sueca; por tanto, hay trece vacantes por proveer.

La Gaceta de ayer ha publicado un Protocolo del Vaticano y España, modificando el Concordato.

Presidida por el Cardenal Primado Sr. Sancha, se nombra una Comisión mixta, que propondrá la reducción de Diócesis y economías en el clero.

Ha llamado poderosamente la atención, el paso por las calles de nuestra ciudad de un magnífico camello, propiedad de nuestro querido amigo el Excelentísimo señor marqués de Benavites.

Por orden del señor ministro de Fomento, ha publicado la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio una memoria que contiene los antecedentes reunidos, los trabajos practicados y el proyecto de ley formulado por la comisión que nombró el Sr. Besada por Real orden de 22 de Marzo del año último para el estudio del problema de la concentración parcelaria.

Esta memoria, que ya ha sido distribuida entre los diputados y senadores para que conozcan los antece-

dentos y los datos acumulados por los trabajos de la comisión, será repartida gratuitamente como las demás publicaciones de la Dirección, entre todas las entidades ó particulares que lo soliciten de las mismas y á las que interese su estudio.

Procedentes de Francia han llegado á Barcelona sesenta grandes jaulas con 1.500 palomas mensajeras, propiedad de la Sociedad Le Progrés, de Lieja, con destino á Zaragoza, donde serán soltadas.

Se dedica esta fiesta al Príncipe de Asturias.

Ayer salió para Santander la distinguida señora del Decano del Colegio de Abogados D. Calixto Fournier, acompañada de su hija Cruz.

Según vemos en La Correspondencia de España por motivos de salud ha cesado en el desempeño del cargo de Ayudante de profesor de la Academia de Administración militar el oficial 2.º del Cuerpo D. Antonio Maestro Gil.

Mañana con motivo de ser el santo de S. M. la Reina madre Doña María Cristina, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, vistiendo de gala los militares.

No habrá oficinas públicas.

Se ha publicado una real orden disponiendo que á las Escuelas prácticas de Infantería, Artillería é Ingenieros asistan jefes y oficiales de otras Armas y Cuerpos.

Esta disposición ha sido muy elogiada, porque la reclamaba hace tiempo la opinión militar, toda vez que con su cumplimiento se conseguirá que la instrucción técnica de la oficialidad sea acabada y perfecta.

nunciando, se ha mostrado partidario decidido de crear y sostener una poderosísima escuadra, que permita llevar á la práctica, la teoría de Monroe.

**De Marruecos**

Tánger-22.

Ayer llegó á este puerto el crucero español «Cataluña».

—El Sultán Abdelaziz prosigue su marcha para llegar á un encuentro con las fuerzas del Pretendiente Muley Haffid.

**Yankis asesinados**

Manila-22.

Los indígenas de la Isla de los Negros han asesinado á los individuos que componían una expedición exploradora, mandada por Forester Wakeley.

**TELEGRAMAS**

**Los alcoholeros**

Madrid 23 (14'55)

La comisión de fabricantes de alcohol, en vista del fracaso que sus gestiones han sufrido con la resolución adoptada en el último Consejo de ministros, han determinado proseguir su campaña hasta conseguir la reforma de la ley bajo las bases de la tributación única y mínima.

Trátase de organizar á tal intento mítins de protesta contra el actual reglamento.

**Los duros sevillanos**

Madrid 23 (15 15).

Los personajes políticos trabajan activamente, á fin de quede aprobado hoy mismo en el Senado, el dictamen del Congreso, acerca de los duros de fabricación clandestina.

**La clausura de las Cortes**

Madrid 23 (15'30).

Según aseguran los ministeriales y se dice en los círculos políticos de esta capital, las Cortes se cerrarán el lunes próximo, habiendo terminado para ese día las tareas parlamentarias pendientes.

**BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL DE HOY**

Madrid 23 (17'00)

	Precedente.	Hoy.
Fondos públicos.		
Deuda perpétua interior (4 por 100).....	83'35	83'25
Idem fin de mes.....	83'47	83'37
Deuda Amortizable (5 por 100).....	101'75	101'50
Acciones.		
Banco de España.....	450'00	451'00
Compañía arrendataria de Tabacos.....	401'75	000'00
Unión Resinera Española.....	108'00	118 00
Amortizable nuevo.....	88'00	88'00
Cambios.		
París.....	27'23	11'23
Londres.....	11 24	28'23

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 24.—Viernes. Vigilia del Apostol Santiago. Ayuno.

Santa Cristina. Hija de padres nobles fué desde su infancia grandemente piadosa y celosa por la gloria de Jesucristo era muy caritativa y sufrió muy grandes persecuciones por defender su virginidad pues los tiranos de acuerdo con sus padres, querían casarla con los principales personajes de su época. El despecho al tirano fué tal que mandó la ataran á un tronco y la asietearon entregando así á Dios su pura alma el 24 de Julio del año primero del mando de Dios. Su culto data desde su gloriosa muerte.

Son además Santos Vicente Mr. Victor militar, Ursicino O. y Francisco Solau C.

**CULTOS**

En la S. I. C. con misa solemne después de Tereia y terminada Nona la de la vigilia también cantada. Por la tarde vísperas y el coro solemnisimo.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media la Reserva.

En la parroquia de Santiago vísperas al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

En San Antonio por la Adoración nocturna, la fiesta de las Espigas. A las diez de la noche, predicará el M. I. señor Maestrescuelas de la Catedral, se hará el oficio cantado, y á las cuatro y media

Comunión y misa, y después procesión del Santísimo por los campos.

Será pública y estará la Iglesia abierta toda la noche.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Verdad en San Juan 6 en la Catedral (privilegiada)

El oficio divino y Misa son de Santa Justa y Rufina con conmemoración de la vigilia rito doble y color encarnado.

**LIBROS Y REVISTAS**

**«ORA ET LABORA»**

Grata impresión nos han producido el último número de esta importante publicación, órgano de la obra de propaganda de los seminaristas españoles.

Sus entusiastas redactores la han puesto en breve plazo á grande altura y sin perder su carácter práctico sin tener una sola línea que no esté dedicada á la «Buena Prensa» resulta muy amena é interesante, pues en ella, mezclándose hábilmente lo útil con lo deleitable, se encuentran reunidos el artículo doctrinal y el práctico, la instrucción espiritual y la interesante crónica, el cuento y la poesía, todo referente á la propaganda, cooperando todas sus partes á hacer de *Ora et Labora* una publicación muy apta al fin á que se destina.

Sabemos que el número anterior, dedicado á conmemorar el Centenario de la Independencia, ha tenido tan buena acogida que se han despachado numerosos pedidos hasta de cuatrocientos ejemplares, estando casi agotada la edición hecha de quince mil.

Nos atrevemos á augurar el mismo resultado al número que tenemos á la vista, de ocho páginas, esmeradamente impreso en papel satinado é ilustrado con el retrato y un autógrafo del Emmo. Cardenal Spínola que su gloria halle, y la reproducción de varios postales contra la mala prensa.

En él se dá cuenta del movimiento de propaganda que cada día toma mayores vuelos gracias á la oración y trabajo incansante de los seminaristas en vacaciones.

Las suscripciones hechas en estos días á las publicaciones católicas, según las noticias recibidas pasan de mil. Bien merecen un aplauso tan animosos seminaristas.

Recordamos á nuestros lectores que *Ora et Labora* se envía á todas las personas que manden algún donativo al «Muy Ilre. señor Rector del Seminario de Sevilla» con destino á la «suscripción nacional» abierta para sostener la Obra.

**MAQUINARIA AGRÍCOLA**

**Aventadoras**

Movimiento á brazo y malacate. Ventas á plazos y contado. Acreditada casa en primeras materias para abonos.

José M.ª Sánchez.—Arévalo.

**MAQUINA DE VAPOR**

Se vende una de caldera multibular, sistema «Compound» de ocho caballos de fuerza nominales, casi nueva y en perfecto estado de funcionamiento.

Informarán en Salamanca los señores Montero y Hermano, Navío 11.

**PLAZA DE TOROS**

**REPARANDA DE BRACAMONTES**

Subasta de los caballos que sean necesarios para las corridas que se celebrarán los días 5 y 6 de Septiembre próximo.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado, hasta el día 25 de los corrientes, siendo de cuenta del contratista las puyas, palos, monturas y un reserva.

La apertura de pliegos el día 26 á las doce, en el salón del Ayuntamiento, ante la junta de la plaza.

**SE ALQUILA**

bonito piso principal, para verano con ó sin amueblar, ó por años, en la calle de San Segundo, número 11.

Razón, Duque de Alba, 4, principal, derecha.

**Antirreumático Romero**

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyosero.

AVILA—Tío de Sucesores de A. Jiménez

**Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA**

**Edición para la provincia POR CORREO**

**DEL INTERIOR**

Madrid 23.

**Los alcoholeros**

Los diputados que han gestionado las reformas en la ley de alcoholes, no contentos con el acuerdo adoptado ayer por el Consejo de Ministros, de que en lo que resta de sesiones de Cortes, en esta temporada, el Gobierno no acometerá reforma alguna en dicha ley, han acordado presentar en la sesión de hoy, una proposición incidental, poniéndose de acuerdo con el Sr. Aparicio, para que pueda ser defendida tan pronto como empiece la sesión.

En ello se dice que es de urgencia inaplazable la presentación de un proyecto de ley modificando la de Alcoholes sobre la base de cuotas única y mínima.

**El ministro Fomento**

El miércoles próximo marchará el ministro de Fomento á Pontevedra, donde veraneará con su familia.

**La desbandada**

La mayor parte de los diputados y senadores no esperan á la clausura de las Cortes para abandonar Madrid.

Cansados de tan larga etapa parlamentaria, huyen hacia sus residencias veraniegas.

**Ley aprobada**

Lo fué ayer en el Congreso la relativa á recogida y reacuñación de la moneda ilegítima de plata.

**El Alcalde de Barcelona**

Ayer llegó á Madrid, celebrando inmediatamente una detenida conferencia con el Sr. Maura, el Alcalde de Barcelona, Sr. Sanlley.

**El cierre de las Cortes**

Dícese que las Cortes se cerrarán

el miércoles de la próxima semana, asegurándose que esto no podía tener lugar antes de indicado día, por quedar pendiente de discusión los proyectos sobre moneda y alcoholes, y la del de Administración local, relativa á los Municipios.

**General fallecido**

Ayer falleció el general de división D. Ricardo Monet.

**La fábrica de bombas**

Prosiguen con actividad los trabajos del Juez especial, en el sumario incoado con motivo del descubrimiento de una fábrica de bombas en Pobia de Segur.

Aun cuando sobre este particular se guarda la más absoluta reserva, no se concede la excepcional importancia que se suponía por algunos, á raíz del descubrimiento de dicha fábrica.

**El ministro de jornada**

Comunican de San Sebastián, que ayer llegó á dicha capital el ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

**Formidable incendio**

En Iraqueta (Pamplona), un terrible incendio ha reducido á cenizas diez casas.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales, siendo las pérdidas materiales de mucha consideración.

**DEL EXTRANJERO**

**Un naufragio**

Shanghai-22.

A la vista de este puerto, ha naufragado un buque, pereciendo ahogadas 24 personas, é ignorándose más detalles.

**Roosevelt monroista**

New-York 22.

El Presidente de la república norteamericana, en un discurso hoy pro

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTÍN, Constitución, 17, y otras principales.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na.ía este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes. Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.



## SECCION DE ANUNCIOS

## EBANISTA

**L. Herrera**

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones a los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

## Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

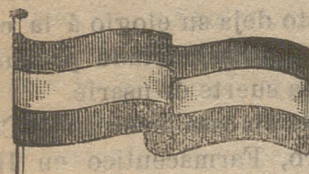
Comercio de loza cristal é infinidad de artículos, casa fundada en 1850.

Único depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos.

Precio del bote 1 peseta.

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

## LA PREVISION-ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios, único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercaderías, industrias, cosechas, arboledas y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

## Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almares ó pajares en que se deposite.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9  
Agencia General MADRID, Carme, 25.  
Bánculo de su propiedad.  
DELEGADO EN AVILA

**Francisco Mayoral**  
CALLE DE LA MAGANA, 6

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con seno, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

## Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor &amp;

más perfectos y económicos

## MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR &amp; C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

Trilladoras  
Claytón.

Segadoras, Atadoras,

Guadañadoras,

Gradas, Rastrillos, Pren-

sas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

**NAVAS & C. INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1883

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.  
Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

## GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

**MARCELIANO SILVA**

Zendra, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

## GRAN ZAPATERIA

**EL TALISMAN**

José Torres

ZENDRERA, 19.—AVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición. Especialidad en bota de reglamento.

PRONTITUD Y ECONOMIA

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

## INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

## La Victoria de los Medicamentos

**EMERIN**

del Griego «Tura en un solo día»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

**Sifiles, Venéreo, Anemia EN EL PRIMER DIA**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos «Emerin» se han impuesto a los incrédulos, el pago después de la radical curación.

«Los Confitos Emerin» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorroea, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo «Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre «Emerin» es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el «Emerin» el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El «Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al Inventor «Medicamentos Emerin», calle Bogatell, número 44, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Avila: Sres. Guerra y Madrigal, Farmacia San Segundo, números 10, 11 y 12.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 28 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

## Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tanager Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanager, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

## Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25